

142

Sr. Director de EL DIA.

La Habana.

Mi estimado amigo:

Le ruego que publique mañana esta carta, que dirijo a nuestro amigo el Dr. Dolz.

Gracias mil de su a. a. y s. s.

Enrique José Varona.

Sr. Redactor de "La Nota del Día".

Muy señor mío:

He leído con verdadero asombro una afirmación que con respecto a mis hijos se sirve usted hacer en su Nota de hoy.

Si no se tratara de Ud. y de un escrito que se lee de un extremo a otro de la Isla, quizás me hubiera limitado a asombrarme en silencio. Pero es fuerza que ponga las cosas en su punto.

Tengo tres hijos, y ninguno es burócrata.

Los dos mayores pertenecen al ejército regular; el tercero es abogado en ejercicio, sin conexión, directa ni indirecta, con ninguna oficina pública.

Como no trato de jugar con las palabras, hago notar que doy y he dado al término burocracia su verdadero sentido. Ni las fuerzas de mar y tierra, ni la judicatura, ni la instrucción pública, ni el servicio consular y diplomático pertenecen a la burocracia. Esta comprende los empleados de las oficinas municipales, provinciales y nacionales. Son los que constituyen propiamente la administración; y debe procurarse que ésta sea estable, para que sus miembros adquieran la práctica y la instrucción adecuadas; en provecho, en gran provecho de conservadores y liberales, de

PATRIMONIO
DOCUMENTAL
LA HABANA

nacionales y extranjeros.

Por esta razón soy partidario de reducir su número a lo estrictamente necesario; y dejo para la actividad y el esfuerzo de los demás cubanos los diversos y múltiples campos, no sólo el comercio, la industria y la agricultura, por donde se espacia la vida moderna, sean de los que están dentro o de los que quedan fuera de la acción del Gobierno.

De usted con la mayor estimación.

Enrique José Varona.

La Habana, 29 de agosto de 1913.